

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá D.C., veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Verbal Rad. No. 110014003032**20180119300**

1°. En atención a la constancia secretarial que antecede fijar para el **miércoles 02 de diciembre de 2020, a las 4:30 p.m.**, para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P.

Requerir a los togados que actúan dentro del presente trámite, para que informen su correo electrónico actual, así como el de sus poderdantes, y de cada uno de los testigos que empleará en el trámite, se les informa que la audiencia se llevará en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Comunicar esta decisión a los apoderados, actuantes en este proceso, a los correos electrónicos registrados ante el Consejo Superior de la Judicatura, en el evento de que hayan cumplido con tal deber.

2°. Por secretaría oficiar al Juzgado 48 Civil del Circuito para que remita copia del proceso divisorio 2005-402, comoquiera que consultado el sistema Siglo XXI, aquel despacho está conociendo del mencionado asunto (fls. 127-130) y este despacho decretó la prueba trasladada en auto del pasado 31 de enero (fl. 121).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

Firmado Por:

**OLGA CECILIA SOLER RINCON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**f3c7823a37460afefcaaa44c1e5832c7b64bab4be4ce0acf0f50180b18a28d
fd**

Documento generado en 20/11/2020 10:16:31 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 101 hoy 23 de noviembre de 2020.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

*Auto reprograma audiencia y ordena oficiar proceso
1100140030322018119300*